EL INSTITUTO DE FINANCIAMIETO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE – INFIBAGUE
LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS 072 DE FECHA: 23/05/2019

PREVIAMENTE REVISÓ, QUE EN LA SECRETARÍA GENERAL REPOSAN LOS DOCUMENTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES SE ADJUNTARON A LA PRIMERA ORDEN DE PAGO DEL CONTRATO (OPS) Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA:

ÍTEM	DOCUMENTO	VERIFICÓ
01	Certificado De Disponibilidad Presupuestal **144** Fecha**: 03/04/2019**	**SI**
02	Rubros**: 20105021514-10100**-Alumbrado Público-Materiales y Suministros **20105021514-10301**-Materiales y Suministros **20105021610-10100**-Contratación de Servicios **20120021512-1020109**-Plazas operativo-Materiales Y Suministros	**SI**
03	Contrato de Prestación de Servicios No: **072** Fecha: **23/05/2.019**	**SI**
04	Contratista**: GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S**	**SI**
05	Nit: **901055250-1** C.C. No. De:	**SI**
06	Fecha de Inicio: **: 01/06/2019** Fecha Terminación: **31/12/2019**	**SI**
07	Valor Total Contrato: **$185´525.450**	**SI**
08	Adición No 1: **5´237.500** **TOTAL: 190´762.950**	**SI**
09	Compromiso presupuestal No **207** Fecha**: 28/05/2.019**	**SI**
10	Presente Factura No: **FV 235-238-239-240**	**SI**
11	Periodo de Cobro**: Del 01 al 30 de Noviembre 2019**	**SI**
12	Valor de la Factura **$ 33´098.268**	**SI**
13	CONCEPTO: *"Contratar el suministro de elementos de aseo y cafetería para las oficinas administrativas y las plazas de mercado (plaza la 14,21,28 el jardín y el salado) Del municipio de Ibagué y la prestación del servicio de aseo, cafetería y limpieza de las instalaciones administrativas del instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué – INFIBAGUE"*	**SI**
14	Fecha Trámite de Cuenta: **2019/12/06**	**SI**

NORMA CONSTANZA AGUDELO RAMIREZ
ALMACENISTA

MARIELA RODRIGUEZ URIBE
P.U. 219-02

ACTA DE RECIBO PARCIAL 06

MARIELA RODRIGUEZ URIBE - AGUDELO RAMIREZ NORMA CONSTANZA – SUPERVISORAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nro. 072 - DE 23/05/ 2019

CERTIFICA QUÉ:

El contratista GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S con NIT: 901055250-1 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas en el contrato en referencia.

De acuerdo al CONTRATO se establece qué:			
		Valor orden de gasto	*$185´525.450.00*
Adición No 1	***5´237.500***	***Total Adicion***	*$190´762.950.00*
Fecha de firma	*23 de Mayo de 2019*	***Pagos efectuados***	*$149´284.400.00*
Fecha de iniciación	*01 de Junio de 2019*	***Valor acta***	*$33´098.268.00*
Duración	*Hasta 31 de Diciembre 2019*	***Saldos pendientes***	*$8´380.282.00*

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

SEXTO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No 072 DEL 23 DE MAYO DE 2019, SERVICIO Y SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERIA REQUERIDOS EN LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACION DE INFIBAGUE, POR EL PERIODO DE 01 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Item	***Descripción Detalle Contrato***	***Valor***	***Iva***
1	*"Suministro de elementos de aseo y cafetería para las oficinas administrativas y las plazas de mercado (plaza la 14,21,28 el jardín y el salado) Del municipio de Ibagué y la prestación del servicio de aseo, cafetería y limpieza de las instalaciones administrativas del instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué – INFIBAGUE"*	$27´813.671	$5´284.597
Total			**$33´098.268**
Treinta y tres millones noventa y ocho mil sesenta y ocho pesos M/cte		***Total recibo -Amortización de anticipo***	$0.00
Valor:			**$33´098.268**

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de Diciembre de 2019

AGUDELO RAMIREZ NORMA CONSTANZA
Supervisor (1)

MARIELA ROGRIGUEZ URIBE
Supervisor (2)

LA ALMACENISTA GENERAL (GRUPO GESTION DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS) Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DIRECCIÓN COMERCIAL P.U. 219 – 02 DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE "INFIBAGUE"

CERTIFICA QUE:

El Contratista GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S con NIT: 901055250-1, realizó a satisfacción el servicio y la entrega de insumos No 3 de aseo y cafetería requeridos en los inmuebles de propiedad y/o administración del instituto, por el periodo del **01 al 30 de Noviembre de 2019**. En cumplimiento con el contrato de prestación de servicio 072 de 23 de mayo de 2019, del cual se anexa el informe técnico de los servicios prestados.

La presente se expide en Ibagué, a los 06 días del mes de Diciembre de 2019, para el trámite de la cuenta respectiva.

AGUDELO RAMIREZ NORMA CONSTANZA
ALMACENISTA GENERAL
GRUPO GESTIÓN DE ACTIVOS Y RECURSOS FÍSICOS

MARIELA RODRIGUEZ URIBE
DIRECCIÓN COMERCIAL
P.U 219 – 02

GSL Grupo de Servicios Logísticos S.A.S.

Nit. 901.055.250-1
RÉGIMEN COMÚN
Calle 26A Nº 5-51 Piso 1
B/ Belalcazar - Tel. 313 421 7152
Ibagué - Tolima

FACTURA DE VENTA
Nº 235

Señor(es):	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE
Dirección:	CALLE 60 CARRERA 5 EDIFICIO CAMI-NORTE
Ciudad:	Ibague

FECHA DEL DOCUMENTO (Día / Mes / Año)	VENCIMIENTO (Día / Mes / Año)	NIT DEL CLIENTE	ORDEN DE COMPRA / CONTRATO
29 / 11 / 2019	/ /	890 700 755 -5	072

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
36	Unidades Vaso Vidrio 10 onzas	3.697	133.092
100	Paquete vaso desechable Agua 7 onzas	5.126	512.600
100	Paquete vaso desechable tinto 6 onzas	5462	546.200
100	Paquete Servilletas papel Blanca x 200	5.378	537.800
24	Unidade de limpion toalla de 48 x 50cm	5.462	131.088
50	Galones Ambientador para pisos	19.958	997.900
50	Galones Blanqueador Con Fragancia	16.303	815.150
250	Bolsas de detergente polvo x 500grs	5.462	1.365.500
150	Rollos papel higienico doble hoja jumbo	14.202	2.130.300
4	Paqueter papel higienico triple Hoja Blanco	11.008	44.032
100	Paqueter de toallas de papel	14.202	1.420.200
10	metros Bayetilla Blanca en Algodon	7.899	78.990
3	Unidades Limpiador Refractario	8.908	26.724
4	Churruscos Para Baño	5.462	21.848
3	Chupas Sanitario tipo Campana	5.966	17.898

AUTORIZACION NUMERACION FORMULARIO DIAN
Nº 18762014539788 / FECHA: 2019/05/15
HABILITACION DESDE 175 HASTA 500.
VIGENCIA 24 MESES

NUEVA DIRECCION
Cra. 4C Nº 38-14 Piso 2
Barrio Magisterio - Ibagué

NOTA: Esta Factura es un título valor en los términos establecidos en la Ley 1231 de 2008

Causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley por este mismo instrumento se declara que la mercancía ha sido entregada al comprador en forma legal y material, el comprador estará obligado al pago de los artículos facturados a medida que los vaya recibiendo así no le haya despachado la totalidad del pedido o factura, se hace constar que la firma de la persona distinta a la del comprador, supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. El valor de esta factura debe pagarse con cheque cruzado a favor de "GRUPO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.S."

SUBTOTAL	8.779.322
I.V.A.	1.668.071
TOTAL	10.447.393

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR

FIRMA Y SELLO C.C. o NIT.

VENDEDOR

FIRMA Y C.C.

RES. DIAN 18762002961209 - FECHA: 2017/04/20 - AUTORIZA DEL 1 AL 500

MULTISERVICIOS GRAFICOS DEL TOLIMA - Dana Rocio Godoy Ruiz - NIT. 67.004.900-6 - Tel. 317 293 5399 - Ibagué

GSL Grupo de Servicios Logísticos S.A.S.

Nit. 901.055.250-1
RÉGIMEN COMÚN
Calle 26A Nº 5-51 Piso 1
B/ Belalcazar - Tel. 313 421 7152
Ibagué - Tolima

FACTURA DE VENTA
Nº 238

Señor(es):	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE
Dirección:	CALLE 60 CARRERA 5 EDIFICIO CANTABRIA
Ciudad:	Ibague

FECHA DEL DOCUMENTO (Día / Mes / Año)	VENCIMIENTO (Día / Mes / Año)	NIT DEL CLIENTE	ORDEN DE COMPRA / CONTRATO
29 / 11 / 2019		890700755 - 5	072

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
30	Unidades Jabon lava loza liquido	9.412	282.360
15	Unidades Ambientador para Oficina	23.529	352.935
6	Galones Varsol Ecologico	35.294	211.764
6	Galones Cera para Pisos	30.168	181.008
40	Unidades Cepillo de mano para Limpieza	5.042	201.680
300	Galones Blanqueador Con Fragancia	15.798	4.739.400
800	Bolsas Detergente en polvo 500 gr	5.462	4.369.600
60	Rollos papel higienico doble Hoja x unidad 250m	14.202	852.120
10	Mechor Escobilla Blanca de Algodon	7.899	78.990
5.	Unidades Chupa Sanitario Tipo Campana	6.849	34.245
10.	Unidades Recolectores Plastico con tubo	8.734	87.340

AUTORIZACION NUMERACION FORMULARIO DIAN
Nº 18762014539788 / FECHA: 2019/05/15
HABILITACION DESDE 175 HASTA 500
VIGENCIA 2 AÑOS

NUEVA DIRECCION
Cra. 4C Nº 38-14 Piso 2
Barrio Magisterio - Ibagué

NOTA: Esta Factura es un título valor según los términos establecidos en la Ley 1231 de 2008

Causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley por este mismo instrumento se declara que la mercancía ha sido entregada al comprador en forma legal y material, el comprador estará obligado al pago de los artículos facturados a medida que los vaya recibiendo así no le haya despachado la totalidad del pedido o factura, se hace constar que la firma de la persona distinta a la del comprador, supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. El valor de esta factura debe pagarse con cheque cruzado a favor de "GRUPO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.S."

SUBTOTAL	11.391.442
I.V.A.	2.164.383
TOTAL	13.555.825

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR

FIRMA Y SELLO

C.C. o NIT.

VENDEDOR

FIRMA Y C.C.

RES. DIAN 18762002961209 - FECHA: 2017/04/20 - AUTORIZA DEL 1 AL 500

MULTISERVICIOS GRAFICOS DEL TOLIMA - Diana Rocio Godoy Ruiz - Nit. 67.004.900-6 - Tel. 317 263 5269 - Ibagué

GSL Grupo de Servicios Logísticos S.A.S.

Nit. 901.055.250-1
RÉGIMEN COMÚN
Calle 26A Nº 5-51 Piso 1
B/ Belalcazar - Tel. 313 421 7152
Ibagué - Tolima

FACTURA DE VENTA
Nº 240

Señor(es):	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE
Dirección:	CALL 60 CARRERA 5 EDIFICIO CAMI - NORTE
Ciudad:	Ibague

FECHA DEL DOCUMENTO (Día / Mes / Año)	VENCIMIENTO (Día / Mes / Año)	NIT DEL CLIENTE	ORDEN DE COMPRA / CONTRATO
03 / 12 / 2019		890700755-5	072

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
5	Unidades termo 3 ltros tipo SIFON	120.168	600.840

AUTORIZACION NUMERACION FORMULARIO DIAN
Nº 18762014539768 (FECHA: 2019 05 ...)

NUEVA DIRECCION
Cra. 4C Nº 38-14 Piso 2
Barrio Magisterio

NOTA: Esta Factura es un título valor en los términos establecidos en la Ley 1231 de 2008

Causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley por este mismo instrumento se declara que la mercancía ha sido entregada al comprador en forma legal y material, el comprador estará obligado al pago de los artículos facturados a medida que los vaya recibiendo así no le haya despachado la totalidad del pedido o factura, se hace constar que la firma de la persona distinta a la del comprador, supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. El valor de esta factura debe pagarse con cheque cruzado a favor de "GRUPO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.S."

SUBTOTAL	600.840
I.V.A.	114.160
TOTAL	715.000

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR

FIRMA Y SELLO C.C. o NIT.

VENDEDOR

FIRMA Y C.C.

RES. DIAN 18762002961209 - FECHA: 2017/04/20 - AUTORIZA DEL 1 AL 500

MULTISERVICIOS GRAFICOS DEL TOLIMA - Diana Rocio Godoy Ruiz - Nit. 67.004.800-6 - Tel. 317 293 5269 - Ibagué

890700755

REPUBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ, TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
ENTRADA DIRECTA A ALMACEN

ENTRADA A ALMACEN No.	
ENDI	2019
75	
FECHA:	29-11-2019

Proveedor	901055250	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS	No. Soporte	FV-235,238
Bodega	06	BODEGA CAFETERIA		
Concepto:	ENTRADA INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA SEGUN CTO072-2019			

REGISTRO DE ENTRADAS

	ARTICULO	VALOR UNITARIO	UND. COMPRA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
06111010007	VASOS DE VIDRIO	4,400	UND	36	158,384.00
06111010016	VASOS DESECHABLES EN CARTON DE 7 ONZ PARA AGUA	6,100	UND	100	609,994.00
06111010017	VASOS DESECHABLES EN CARTON DE 6 ONZ CAFETERO	6,500	UND	100	649,978.00
06111010062	SERVILLETAS PAQUETE	6,400	UND	100	639,982.00
06113010113	LIMPION DE TOALLA	6,500	UND	24	155,995.00
06113010100	AMBIENTADOR PARA PISO	23,750	UND	50	1,187,501.00
06113010101	BLANQUEADOR PISOS GALON	19,401	UND	50	970,029.00
06113010093	DETERGENTE EN POLVO	6,500	UND	250	1,624,945.00
06111010020	PAPEL HIGIENICO JUMBO	16,900	UND	150	2,535,057.00
06113010102	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA	13,100	UND	4	52,399.00
06111010024	TOALLA DESECHABLE DE MANO	16,900	UND	100	1,690,038.00
06111010015	BAYETILLA X METROS	9,400	UND	10	93,998.00
06111010026	LIMPIATELARA?A	10,601	UND	3	31,802.00
06113010105	CHURRUSCO PARA BA?O	6,500	UND	4	25,999.00
06113010106	CHUPA SANITARIA	7,100	UND	3	21,299.00
06111010060	JABON LAVALOZA LIQUIDO	11,200	UND	30	336,008.00
06111010064	AMBIENTADOR PARA OFICINA, ENCHUFABLE ELECTRICO	28,000	UND	15	419,993.00
06113010114	VARSOL	42,000	UND	6	251,999.00
06113010112	CERA PARA PISO	35,900	UND	6	215,400.00
				Total:	**11,670,800.00**

Supervisor Contrato:	Aprobado por:
SUPERVISOR	NORMA CONSTANZA AGUDELO RAMIREZ Almacenista General

890700755

REPUBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ, TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
ENTRADA DIRECTA A ALMACEN

ENTRADA A ALMACEN No.
ENDI 2019
76
FECHA: 29-11-2019

Proveedor	901055250	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS	No. Soporte	FV235,238
Bodega	03	BODEGA PLAZAS		
Concepto:	ENTRADA INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA SEGUN CTO072-2019			

REGISTRO DE ENTRADAS

	ARTICULO	VALOR UNITARIO	UND. COMPRA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
03113010107	CEPILLO DE MANO PARA LIMPIEZA	6,000	UND	40	239,999.00
03113010101	LIMPIDO BLANQUEADOR	18,800	UND	300	5,639,886.00
03113010093	DETERGENTE EN POLVO	6,500	UND	800	5,199,824.00
03111010020	PAPEL HIGIENICO JUMBO	16,900	UND	60	1,014,017.00
03111010015	BAYETILLA X METROS	9,400	UND	10	94,000.00
03113010106	CHUPA SANITARIO	8,150	UND	5	40,752.00
03113010045	RECOGEDOR DE BASURA PLASTICO	10,399	UND	10	103,990.00
				Total:	**12,332,468.00**

Supervisor Contrato:	Aprobado por:
SUPERVISOR	NORMA CONSTANZA AGUDELO RAMIREZ Almacenista General

GSL Grupo de Servicios Logísticos S.A.S.

Nit. 901.055.250-1
RÉGIMEN COMÚN
Calle 26A Nº 5-51 Piso 1
B/ Belalcazar - Tel. 313 421 7152
Ibagué - Tolima

FACTURA DE VENTA
Nº 239

Señor(es):	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE
Dirección:	CARRERA 5 CALLE 60 EDIFICIO CAMI - NORTE
Ciudad:	

FECHA DEL DOCUMENTO (Día / Mes / Año)	VENCIMIENTO (Día / Mes / Año)	NIT DEL CLIENTE	ORDEN DE COMPRA / CONTRATO
02 / 12 / 2019	/ /	890700755-5	072

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
1	Servicio de Aseo y cafeteria periodo Comprendido entre el 01 de Noviembre del 2019 al 30 de Noviembre del 2019 incluyendo 1 persona de la Adicion.	7.042.017	7042.017

AUTORIZACION NUMERACION FORMULARIO DIAN
Nº.18762014539788 / FECHA: 2019/05/15
HABILITACION DESDE 175 HASTA 500
VIGENCIA 24 MESES

NUEVA DIRECCION
Cra. 4C Nº 38-14 Piso 2
Barrio Magisterio - Ibagué

NOTA: Esta Factura es un título valor en los términos establecidos en la Ley 1231 de 2008

Causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley por este mismo instrumento se declara que la mercancía ha sido entregada al comprador en forma legal y material, el comprador estará obligado al pago de los artículos facturados a medida que los vaya recibiendo así no le haya despachado la totalidad del pedido o factura, se hace constar que la firma de la persona distinta a la del comprador, supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. El valor de esta factura debe pagarse con cheque cruzado a favor de "GRUPO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.S."

SUBTOTAL	7.042.017
I.V.A.	1.337.983
TOTAL	8.380.000

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR

FIRMA Y SELLO C.C. o NIT.

VENDEDOR

FIRMA Y C.C.

RES. DIAN 18762002961209 - FECHA: 2017/04/20 - AUTORIZA DEL 1 AL 500

MULTISERVICIOS GRÁFICOS DEL TOLIMA - Diana Rocio Godoy Ruiz - Nit. 67.004.900-6 - Tel. 317 293 5266 - Ibagué

890700755

REPUBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ, TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
ENTRADA DIRECTA A ALMACEN

ENTRADA A ALMACEN No.
ENDI | **2019**
77
FECHA: 03-12-2019

Proveedor	901055250	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS	No. Soporte	FV240
Bodega	06	BODEGA CAFETERIA		
Concepto:	ENTRADA INSUMOS DE CAFETERIA SEGUN CONTRATO 071 DE 2019			

REGISTRO DE ENTRADAS

	ARTICULO	VALOR UNITARIO	UND. COMPRA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
06113010125	TERMO DE 3 LTRS TIPO SIFON, ACERO INOXIDABLE	143,000	UND	5	715,000.00

Total: **715,000.00**

Supervisor Contrato:	Aprobado por:
SUPERVISOR	NORMA CONSTANZA AGUDELO RAMIREZ Almacenista General

GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS
NIT 901055250-1

Ibagué, 02 de Diciembre del 2019

Señores
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
INFIBAGUE

Referencia: Contrato de prestación de servicios No 72 de 2019

Me permito entregar facturación correspondiente al contrato de la referencia facturas No 235-238-239, con su respectivo certificado de pago de aportes paras fiscales hasta la fecha, se anexa la ultima planilla de pago para respaldo, informe de actividades del mes de agosto del 2019, gracias por la atención prestada.

Cordialmente

WILSON PEÑA LOZANO
C.C NO. 93.375.082 de Ibagué
Representante Legal

Dirección Cra 4ª C No. 38-14 piso B/ Magisterio Ibagué, Celular 3134217152

email gruposerviciologistico@gmail.com

Ibagué, Diciembre 02 de 2019

Señores
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NORMA CONSTANZA AGUDELO
LAURA VICTORIA URREGO OSPINA
Supervisoras del Contrato No.72 de 2019
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No.06 Contrato No 72 del 23 de Mayo de 2019

Estimados señores:

A continuación, adjunto el informe de las actividades correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 01 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2019, en cumplimiento de lo definido en el contrato **No. 72 de 2019**, suscrito con el Instituto y el GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.

Cordialmente,

WILSON PEÑA LOZANO
Representante Legal

INFORME DE ACTIVIDADES No.06

TIPO DE CONTRATO	__X__ Prestación De Servicios de Apoyo Logístico ____ Apoyo a la Gestión		
CONTRATO No.	**72**	**FECHA:** (17/05/2018)	**23/05/2019**
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LAS PLAZAS DE MERCADO (PLAZA LA 14, 21, 28, EL JARDIN Y EL SALADO) DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE – INFIBAGUÉ"		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**901.055.250-1**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**01/06/2019**	**FECHA DE TERMINACION:**	**31/12/2019**
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($190.762.950) M/CTE**		
PLAZO:	**SIETE (7) MESES**		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	NORMA CONSTANZA AGUDELO LAURA VICTORIA URREGO OSPINA		
PERIODO DEL INFORME:	**01/11/2019 AL 30/11/2019**		
FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	**02/12/2019**	**VALOR DEL PRESENTE PAGO:**	**$32.383.268**

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	**185.525.450,oo**	
ADICIONES O DISMINUCIONES	**5.237.500,00**	
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$149.284.400
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$32.383.268
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$9.095.282
SUMAS IGUALES	**$190.762.950,oo**	**$190.762.950,00**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento del objeto del contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: : **1) ACTIVIDADES DIARIAS: A)** Brindar el servicio de cafetería de manera eficiente y cordial a los funcionarios y visitantes que se requiera. **B)** Realizar tareas de barrido, trapeado, sellado de pisos y escalera, con el fin de obtener una buena limpieza y brillo de óptima calidad. **C)** Lavado y desinfección de los baños las veces que sea necesario para obtener una adecuada higiene y seguridad en la salud de los funcionarios y visitantes. **D)** Limpieza de paredes utilizando los elementos necesarios para obtener una adecuada presentación. **E)** Limpieza de papeleras, escritorios, divisiones y mobiliario de oficina en general, retirando el polvo que ahí se encuentre y aplicación de productos lustra muebles en los muebles de madera. **F)** Retiro de basuras **G)** Retiro de polvo, limpieza de lámparas, ventiladores. **2) ACTIVIDADES SEMANALES: A)** Lavado de pisos y paredes, desmanchándolas y aplicando la sustancia necesaria para el brillo.	El Contratista Grupo de Servicios Logísticos SAS, en cumplimiento de la presente actividad suministro: • Se dispone del personal idóneo y capacitado para realizar las labores diarias de aseo en todas las instalaciones del Instituto con la utilización de todos los materiales dispuestos en el contrato y la utilización de los EPP diseñados para estas actividades. • Semanalmente se realiza brigadas de lavado de los pisos y paredes los días sábados donde el instituto no cuenta con personal administrativo y se pueden realizar estas labores con los suministros necesarios e idóneos para la desinfección, desmanchado de las instalaciones. • Se mantiene las instalaciones del instituto totalmente aseadas y dispuestas a la buena presentación al público y a las personas que laboran diariamente en él cumpliendo a cabalidad con lo dispuesto en el contrato.	Registro fotográfico	Verificación Documental

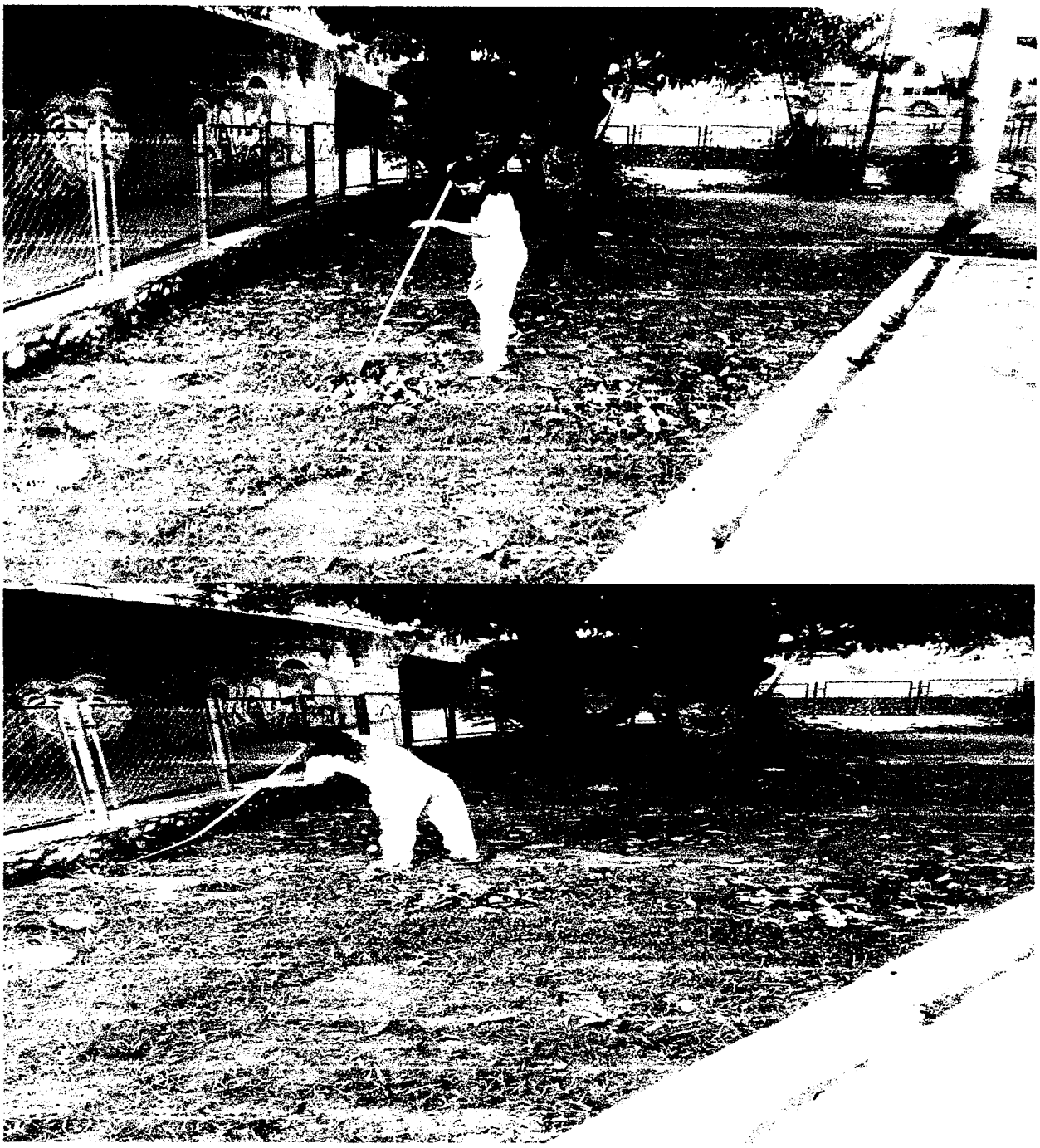
B) Limpieza de lámparas. **C)** Lavado general de pisos. **D)** Lavado de vidrios y ventanas, **E)** Responder por la recolección, clasificación y disposición final de los desechos, garantizando el cumplimiento estricto de las normas ambientales del Ministerio de la protección social y la secretaria de salud y demás autoridades sanitarias y ambientales. **F)** Aseo de las papeleras. **G)** Limpiar los vidrios al igual que las divisiones y las puertas. **H)** Limpiar el mobiliario, archivadores, ventanas, paredes, etc. **I)** Limpiar y mantener los guardas escobas, paredes, puertas en perfecto estado de orden y aseo. **J)** Limpiar los escritorios, sillas, archivadores, estanterías, teléfonos, computadores, equipos de sonido, televisores, cuadros, interruptores, etc. **K)** Mantener en perfecto estado de limpieza todos los implementos y utensilios de cocina. **3) ACTIVIDADES GENERALES**: **A)** Mantener en óptimo estado de limpieza todas las instalaciones de Infibagué que son objeto de intervención de acuerdo con la definición realizada en este estudio, paredes, cielorrasos, lámparas, escaleras, pasamanos, barandas, baños, oficinas, divisiones, mantenimiento de tapetes y ventanas, cocinas, piletas o estanque de agua, puertas interiores y exteriores y todo lo que	• Se realizan capacitaciones en temas de seguridad industrial y seguridad en el trabajo como lo dispone la Norma , una vez al mes el personal es citado para brindar acciones de mejora continua en la prestación de nuestro servicio. • Se entrega dotación como lo son los Uniformes, y demás elementos de protección personal para la realización de las tareas diarias dispuestas en el desarrollo de nuestras actividades. • Se entregan los suministros de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y con previa solicitud de los supervisores basándose en las necesidades prioritarias del momento. • Se realizan Brigadas de aseo a solicitud de los supervisores del contrato así en las plazas de la 14, 21,28, jardín y salado respectivamente. Se contrató personal masculino (1) de acuerdo a solicitud de la entidad la cual hace adición al presente contrato a partir del 15 de octubre del 2019 para desarrollar labores de aseo y desinfección en las instalaciones de la entidad.		

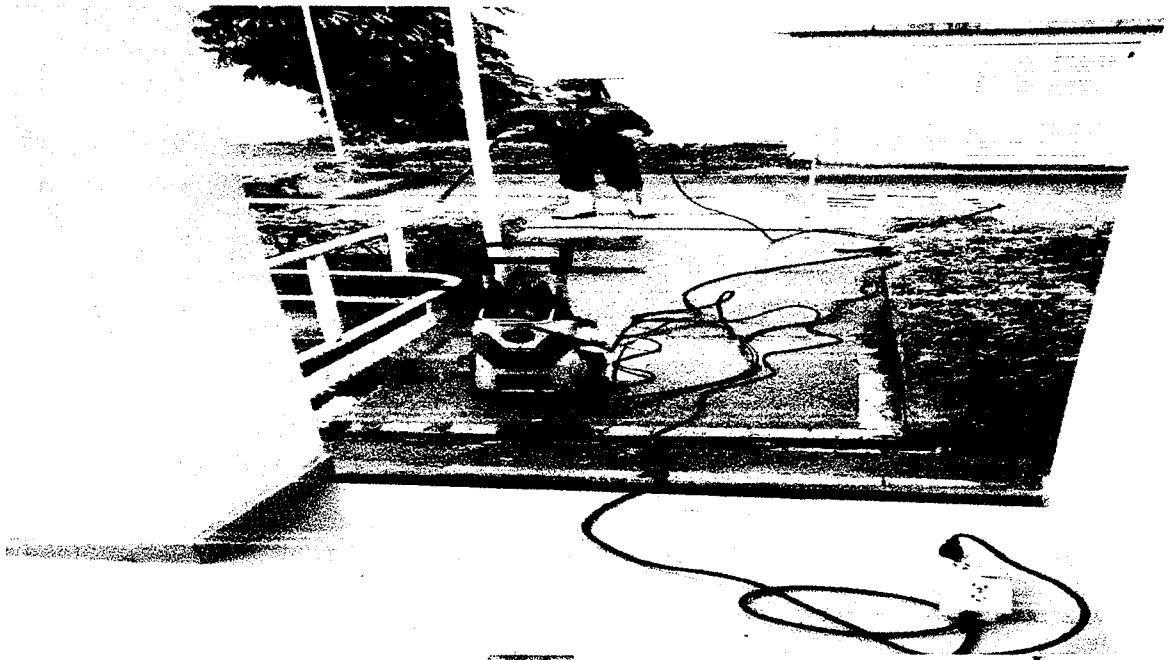
tenga que ver con el buen orden y salubridad de los inmuebles de las Instalaciones. **B)** Lavado y sellado permanente de pisos que lo requieran, de acuerdo con la programación de las brigadas de aseo. **C)** Limpiar y mantener en completo aseo todos los frentes y zonas interiores y exteriores del bien inmueble que lo requiera. **D)** Realizar el lavado exterior de vidrios, claraboyas, marquesinas, ventanas y puertas altas del inmueble que lo amerite. **E).** El Contratista mantendrá indemne al Instituto frente a todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal del Instituto, así como de las propiedades de dicho personal, y sobre personas o propiedades de terceros, ocasionados por este, durante la ejecución del objeto del contrato. **8) OFRECIMIENTO ADICONALES:** En este acápite se enunciarán con claridad las actividades adicionales a los cuales está obligado el contratista, de conformidad con la propuesta realizada: El contratista se obliga acorde a su propio ofrecimiento (factores de calidad) al cumplimiento de los siguientes:			

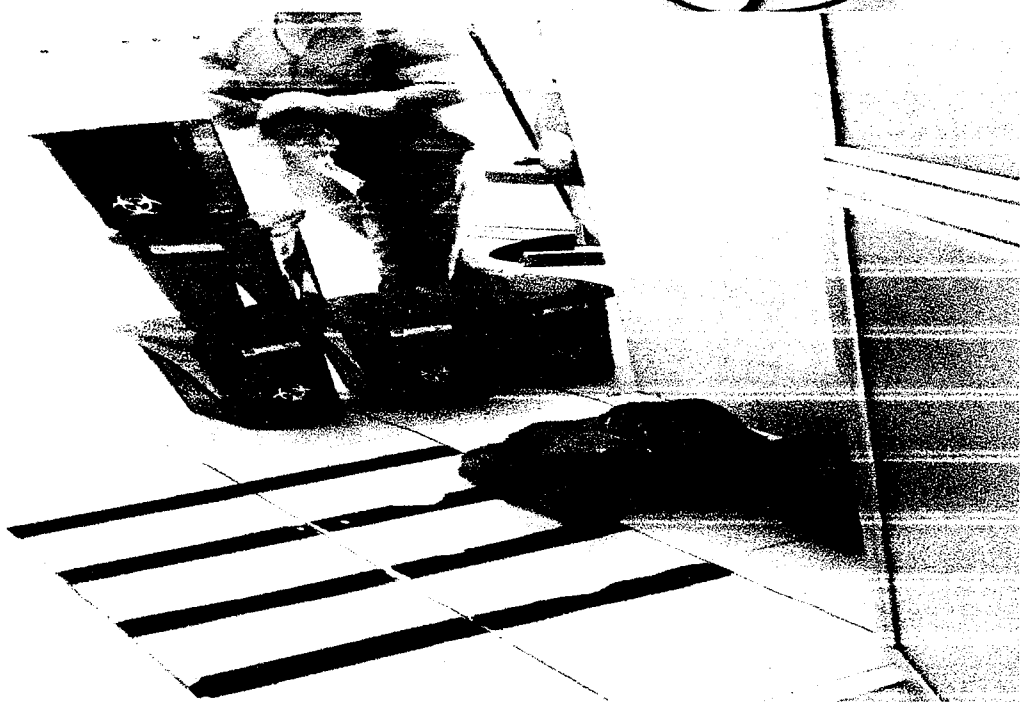
REGITRO FOTOGRAFICO

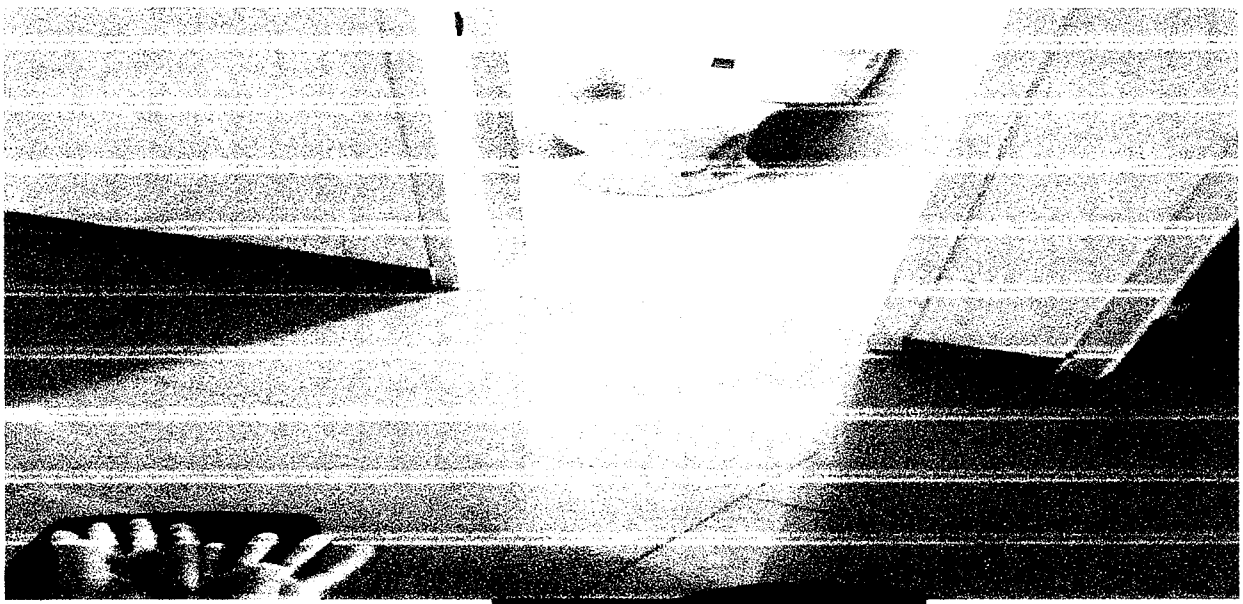








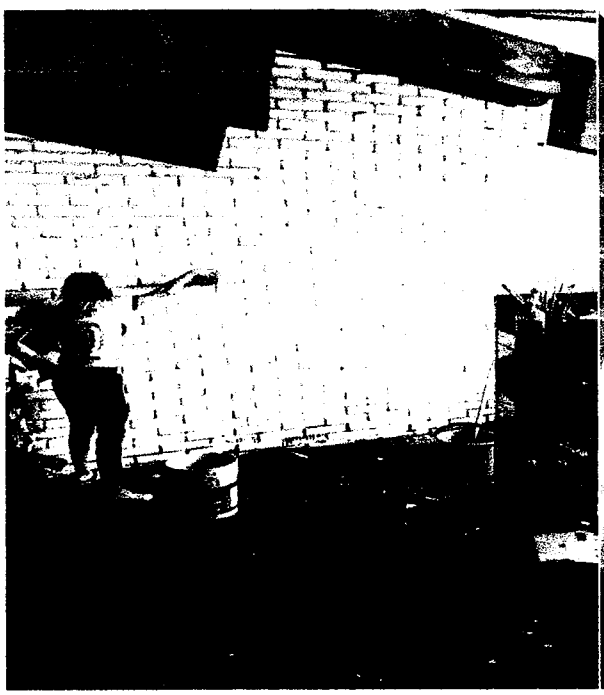




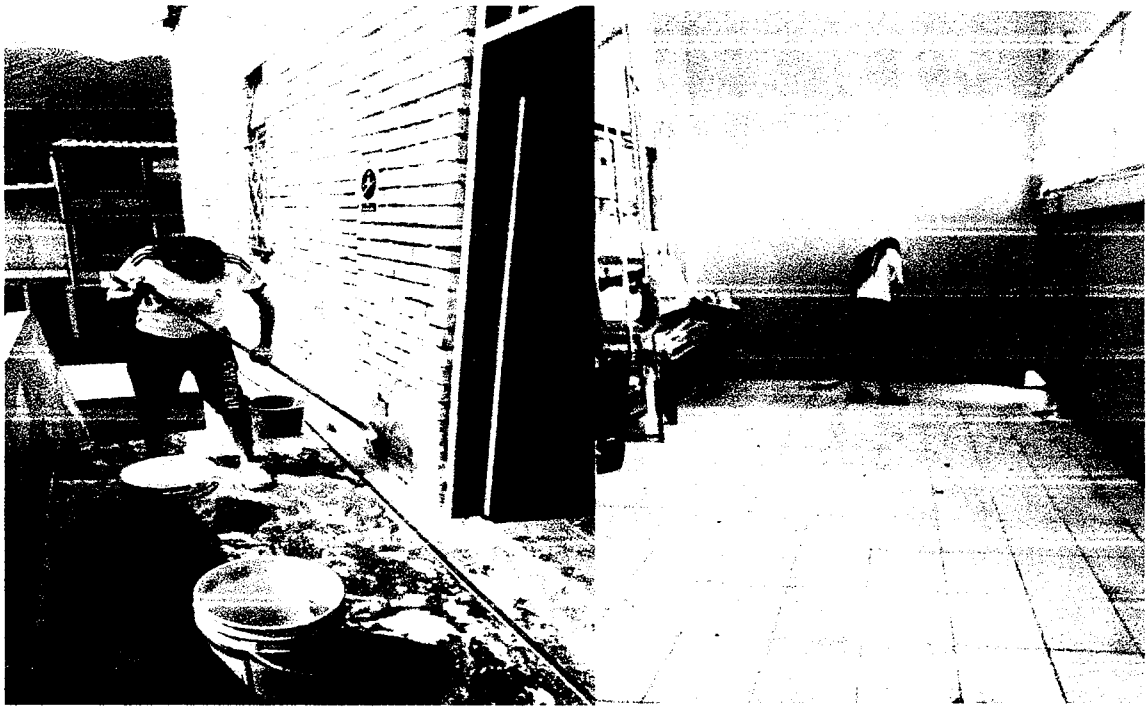


BRIGADAS ASEO PLAZAS DE IBAGUE

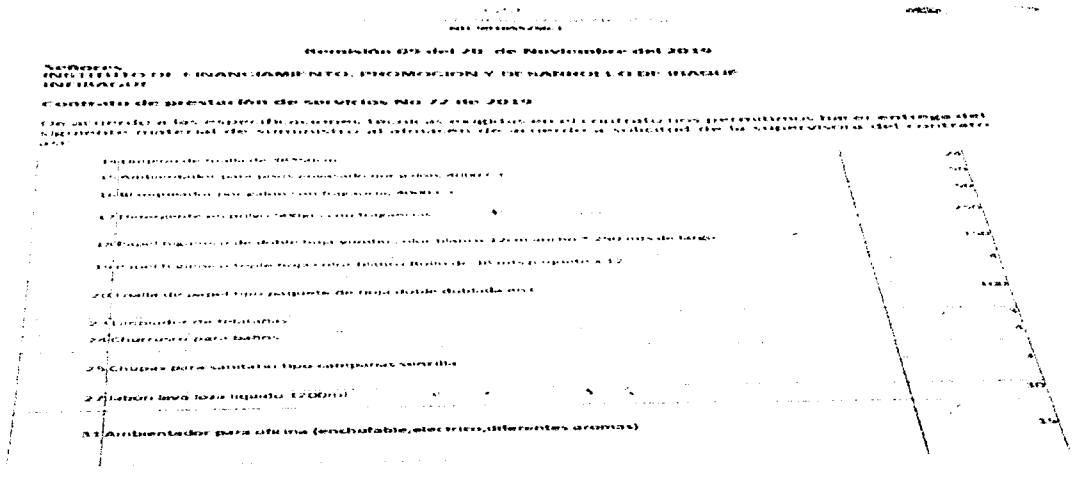
BRIGADA	DESCRIPCION
• **Brigadas de Aseo Plazas de Mercado**	Ofrecemos en **documento independiente debidamente suscrito,** realizar dos (2) brigadas de aseo a cada una de las plazas de mercado administradas por INFIBAGUÉ, durante la ejecución del contrato (Plaza de la 14,Plaza las 21, Plaza la 28, Plaza el Jardín, Plaza Salado). Para un total de diez (10) brigadas de aseo durante la ejecución del contrato incluyendo las oficinas administrativas de las plazas: servicio incluye personal debidamente capacitado, con sus respectivos EPP y la disposición de hidrolavadora y elementos de aseo suficientes para la prestación del servicio.

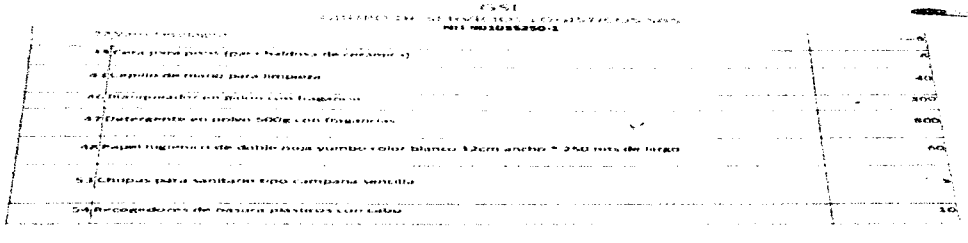






ENTREGA MATERIALES DE ASEO



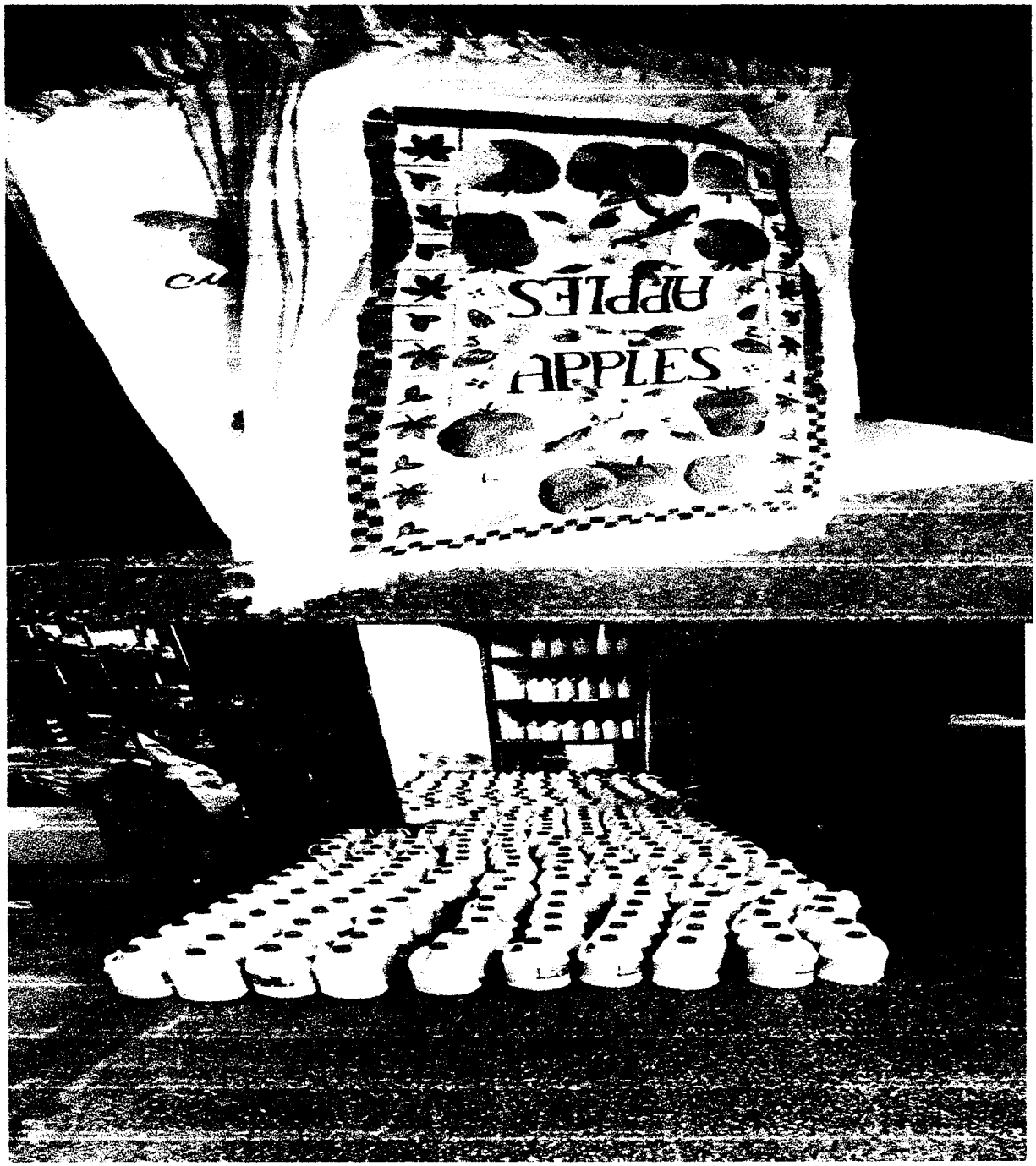


Cordialmente

WILSON PEÑA LOZANO
C.C NO. 93.375.082 de Ibagué
Representante Legal


INDUSTRIAL
TIGRE
CONTENIDO 20 KILOS
INGREDIENTE ACTIVO BIODEGRADABLE




APPLES
APPLES



Cordialmente;

WILSON PEÑA LOZANO
GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S
NIT. 901.055.250-1

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14671321824

(415)7707212489984(8020) 000001467132182 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 5 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 C 38 14 P 2 BRR MAGISTERIO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
gerenciagrupologistico@gmail.com		3134217152	3187828543

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8230	20170217	9007	20170227	7912	8121		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 11 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA LOZANO WILSON
985. Cargo: Representante legal Certificado

Documento generado electrónicamente

GSL

GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS

NIT 901055250

CERTIFICACION

En mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad Grupo de Servicios Logísticos S.A.S, identificada con Nit. 901055250-1.

HAGO CONSTAR

- Que la mencionada sociedad a presentado y cancelado oportunamente las Plantillas Integradas de Liquidación de Aportes por el Administrador Aportes en Línea, en donde se pagan aportes a la seguridad social y parafiscales tales como: Aportes por E.P.S, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar.

- Que la citada sociedad se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al régimen contributivo de salud, cuyos trabajadores devenguen individualmente menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales

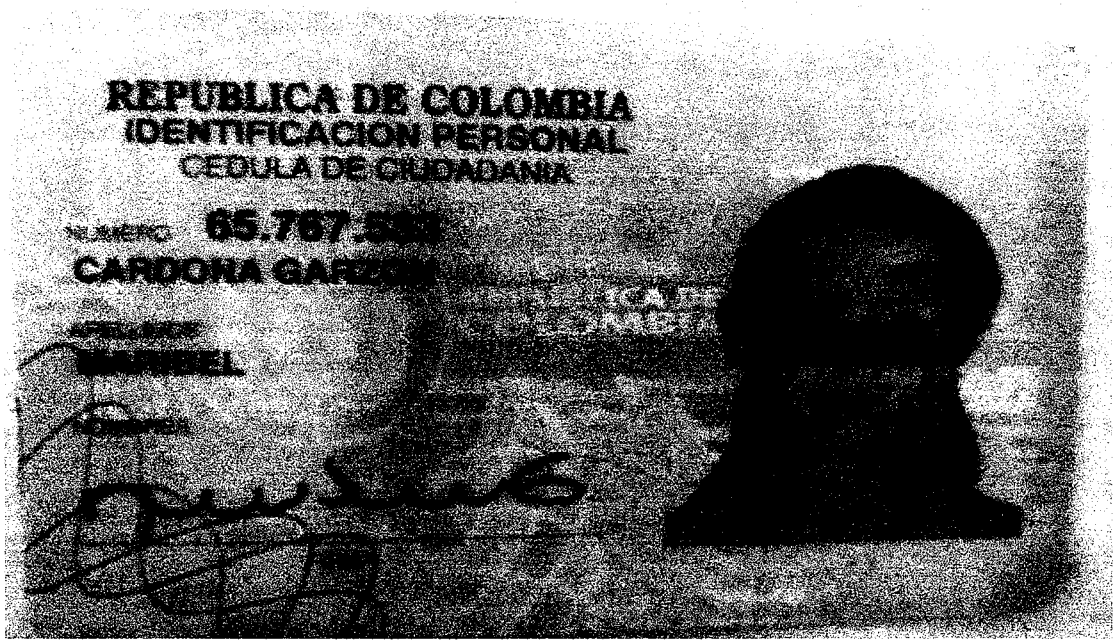
La presente se expide a solicitud del interesado con destino a la INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE- INFIBAGUE.

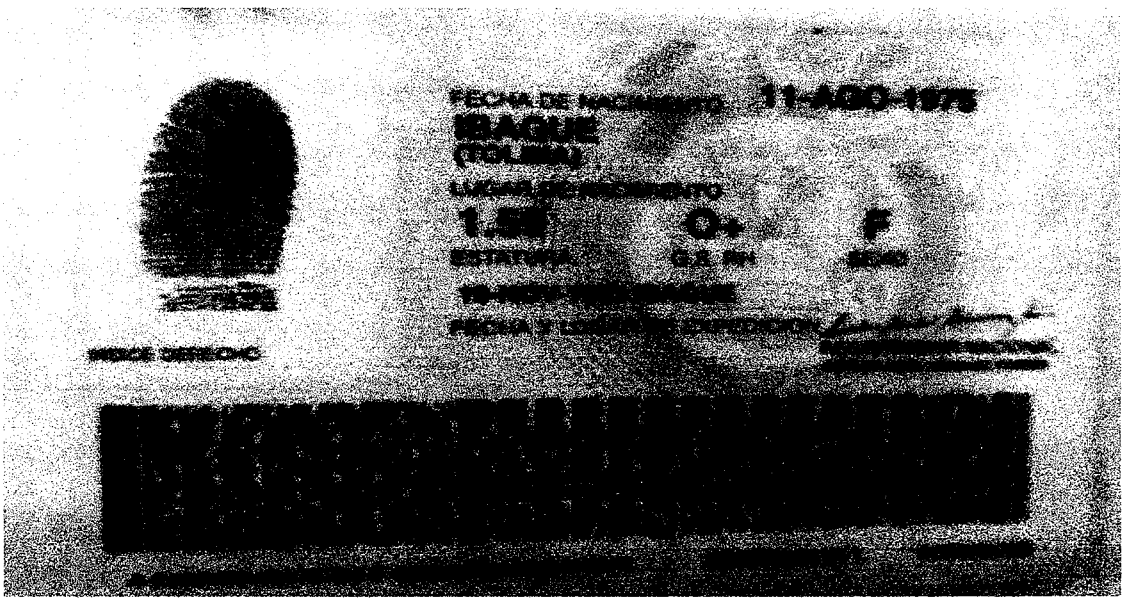
Dada en Ibagué a los Doce (02) días del mes de Diciembre de 2019.

MARIBEL CARDONA GARZON
CC. 65.767.533
T.P 70819-T

Dirección Cra 4ª C No. 38-14 piso B/ Magisterio Ibagué, Celular 3134217152

email [illegible]


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 65.767.3
CARDONA GARZ
APELLIDOS
MARIBEL
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1975
IBAGUE
(TOLIMA)
1.58
O+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 0 9 7 0 8 9 5 9 6 5 5 5 6 0 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

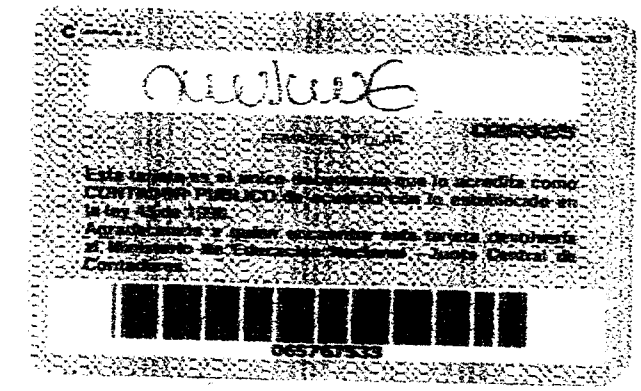
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIBEL CARDONA GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65767533 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 70819-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de conformidad con lo establecido en la ley 43/90.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901055250	1	GRUPO DE SERVICIO LOGISTICO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra4c#38-14PISO2BARRIOMAGISTERIO	IBAGUE-TOLIMA	8050405	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-11	518437286	8498543190	E	2019/11/15	2019/11/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,406,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	93356326	DIAZ GIRALDO JORGE EDUARDO	230201	30	$828,116	$132,500	EPS016	30	$828,116	$33,200	CCF50	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$828,116	$8,700	30	$0	$0	
2	CC	93435405	GARZON GONZALEZ DANIEL MAURICIO		0	$0	$0	MIN002	30	$828,116	$33,200	CCF50	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$828,116	$8,700	30	$0	$0	
3	CC	28796506	MORA SOLANO ANA RUTH	25-14	30	$828,116	$132,500	EPS002	30	$828,116	$33,200	CCF50	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$828,116	$8,700	30	$0	$0	
4	CC	93375082	PEÑA LOZANO WILSON	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF50	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$20,900	30	$0	$0	
5	CC	28798162	PULISTAR ANAMA AURELISA	230201	30	$828,116	$132,500	EPS005	30	$828,116	$33,200	CCF50	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$828,116	$8,700	30	$0	$0	
6	CC	65713321	RODRIGUEZ VALERO LUZ YANETH	25-14	30	$828,116	$132,500	EPS002	30	$828,116	$33,200	CCF50	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$828,116	$8,700	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(6)**					**$5,312,464**	**$850,000**			**$6,140,580**	**$246,000**			**$6,140,580**	**$246,000**			**$6,140,580**	**$64,400**		**$0**	$0	

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$850,000	$0	$0	$850,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$265,000	$0	$0	$265,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$265,000	$0	$0	$265,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$64,400	$0	$0	$64,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$64,400	$0	$0	$64,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$246,000	$0	$0	$246,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	6	$246,000	$0	$0	$246,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$246,000	$0	$0	$246,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$33,200	$0	$0	$33,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$33,200	$0	$0	$33,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$146,400	$0	$0	$146,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$33,200	$0	$0	$33,200

2019/12/02 12:26 PM

INFIbagué	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-GC-
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2019/09/30

INFORME NÚMERO:	6	**FECHA DEL INFORME:**	06/12/2019

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:		**NÚMERO:**	72	**FECHA :** (dd/mm/aa)	23/05/2019
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LAS PLAZAS DE MERCADO (PLAZA LA 14,21,28, EL JARDIN Y EL SALADO) DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO , CAFETERIA Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE-INFIBAGUE				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	901,055,250-1			**REGIMEN:**	REGIMEN COMÚN
VALOR INICIAL:	$ 185,525,450	**PLAZO INICIAL:**	SIETE (7) MESES		
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	144 DEL 03 DE ABRIL DE 2019	**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si	207 DEL 28 DE MAYO DE 2019		
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	MARIELA RODRIGUEZ URIBE P.U Dirección Comercial y NORMA CONSTANZA AGUDELO RAMIREZ Almacenista General				
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):	P.U Dirección Comercial y Almacenista General				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	1/06/2019	**FECHA TERMINACIO N:** (dd/mm/aa)	31/12/2019		

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACIO
1	15/10/2019	$ 5,237,500	0	CDP347 RP381	16/10/2019
NA		$ -			

2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓ N	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
	NA				
	NA				

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	01 AL 30 de NOVIEMBRE de 2019		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	235-238-239-240	**FECHA FACTURA O DOC**	19/11/2019

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	8498543190	**VALOR PAGO SALUD:**	$ 246,000
VALOR TOTAL DEL APORTE:	$ 1,406,400	**VALOR PAGO PENSIÓN:**	$ 850,000

PERIODO COTIZADO:	OCTUBRE / NOVIEMBRE DE 2019	VALOR PAGO ARL:	$ 64,400
		VALOR PAGO CCF	$ 246,000

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 185,525,450.00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ 5,237,500.00	
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 149,284,400.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 33,098,268.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 8,380,282.00
SUMAS IGUALES	**$ 190,762,950.00**	**$ 190,762,950.00**

4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO

(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$ 27,813,671
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	$ 5,284,597
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$ 33,098,268**

4.3 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.5 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
20105021514 MATERIALES Y SUMINISTROS 1020109 ALUMB.PCO	207-2019	$ 11,670,800.00
20120021512 MATERIALES Y SUMINISTROS 1020109 PLAZAS	207-2019	$ 12,332,468.00
20105021610 CONTRAT.DE SERVICIOS 10100 ALUMB.PCO	207-2019	$ 8,380,000.00

5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				

1) ACTIVIDADES DIARIAS: A) Brindar el servicio de cafeteria de manera eficiente y cordial a los funcionarios y visitantes que se requiera B) Realizar tareas de barrido, trapeado, sellado de pisos y escalera, con el fin de obtener una buena limpieza y brillo de óptima calidad C) lavado y desinfección de los baños las veces que sea necesario para obtener una adecuada higiene y seguridad en la salud de los funcionarios y visitantes D) limpieza de paredes utilizando los elementos necesariospara obtener una adecuada presentación E) Limpieza de papeleras, escritorios, divisiones y mobiliario de oficina en general, retirando el polvo que ahi se encuentre y aplicación de productos lustra muebles en los muebles de madera F) Retiro de basuras G) Retiro de polvo, limpieza de lámparas, ventiladores	El contratista Grupo de servicios Logisticos SAS, en cumplimiento de la presente actividad dispuso de personal idóneo y capacitado para realizar las labores diarias de aseo en todas las instalaciones del Instituto, con la utilización de todos los materiales necesarios y las utilización de los EPP, diseñados para estas actividades .	REGISTRO FOTOGRAFICO	VERIFICACION DOCUMENTAL	NA
2) ADTIVIDADES SEMANALES: A) Lavado de pisos y paredes, desmanchandolas y aplicando la sustancia necesaria para el brillo B) Limpieza de lámparas C) Lavado general de pisos D) Lavado de vidrios y ventanas E) Responder por la recolección, clasificación y disposición final de los desechos, garantizando el cumplimiento estricto de las normas ambientales del Ministerio de la Protección soscial y la secretaria de salud y demás autoridades sanitarias y ambientales F) Aseo de las papeleras G) Limpiar los vidrios al iguai que las divisiones y las puertas H) Limpiar el mobiliario, archivadores, ventanas, paredes ,etc I) Limpiar y mantener los guardas escobas, paredes, puertas en perfecto estado de orden y aseo.J) Limpiar escritorios, sillas archivadores, estanterias, teléfonos, computadores, equipos de sonido, televisores cuadros, interruptores, etc K) Mantener en perfecto estado de limpieza todos los implementos y utensilios de cocina.	Semanalmente, se realizó brigadas de lavado de los pisos y paredes los días sabados donde el Instituto, no cuenta con personal administrativo y se pueden realizar estas labores con los suministros necesarios e idoneos para la desinfección, desmanchados de las instalaciones	REGISTRO FOTOGRAFICO	VERIFICACION DOCUMENTAL	NA
3) ACTIVIDADES GENERALES: a) Mantener en óptimo estado de limpieza todas las instalaciones de INFIBAGUE que son objeto de intervención de acuerdo con la deficinicón realizada en este estudio, paredes, cielorrasos, lámparas, escaleras, pasamanos, barandas, baños, oficinas, divisiones, mantenimiento de tapetes y ventanas, cocinas, piletas o estanque de agua, puertas interiores y exteriores y todo lo que tenga que ver con el buen orden y salubridad de los inmuebles de las instalaciones. B) Lavado y sellado permanente de pisos que lo requieran, de acuerdo con la programación de las brigadas de aseo. C) Limpiar y mantener en completo aseo todos los fres y zonas interiores y exteriores del bien inmueble que lo requiera. D) Realizar el lavado exterior de vidrios, claraboyas, marquesinas, ventanas y puertas altas del inmueble que lo amerite. E) El contrataista mantendrá indemne al Instituto frenta a todo reclamo, demada, accion legal y costos que puedan casusarse o surgir por daños o lesiones al personal del Instituto, así como de las propiedades de dicho personal y sobre personas o propiedades de terceros, ocasionados por este, durante la ejecución del objeto del contrato	El contratista Grupo de servicios Lorgisticos SAS, ha mantenido las instalaciones del Instituto totalmente aseadas y dispuestas a la buena presentación al público y a las personas que laboran diariamente en el cumplimiento a cabalidad con lo dispuesto en el contrato	REGISTRO FOTOGRAFICO	VERIFICACION DOCUMENTAL	NA
4)SERVICIOS CONEXOS A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO: a) Prestar a través de tres (3) personas, el servicio de aseo en las instalaciones del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrrollo de Ibague-INFIBAGUE B) Disponer del personal necesario para la debida ejecución del contrato. No obstante, el Instituto, podrá solicitar el cambio de la ubicación del personal, los cuales serán atendidos por el contratista al costo del servicio ofrecido en su prouesta.C) Permitir al Instituto, revisar la idoneidad de las personas a designar para encargarse de las actividades de aseo, cafeteria: limpiezapara las instalaciones administrativas de INFIBAGUE. D) El personal asignado al contrato, debe observar un trato cordial y respetuoso hacia los funcionarios, contratistas y el público en general E) Garantizar que los servicios se presten en forma permanente e ininterrupida para lo cual deberá tomas las medidas necesarias para asegurar el reemplazo inmediato del personal que se ausente en caso de vacaciones, enfermedad, maternidad, accidente, calamidad doméstica, etc F) El contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato y hasta su finalizacion, el personal necesario e idóneo, que garantice el normal desarrollo de los servicios requeridos. G) El contratista deberá establecer un plan de capacitaciones paras uss operarios, acorde a la prestación del servicio de aseo, cafeteria y limpieza H) Cancelar en forma oportuna los salarios y demás prestaciones sociales las obligaciones del personal vinvulado a la prestación del servicio, a si como atender cumplidamente el pago de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal. I) Personal de operarios deberá portar el uniforme y deberá contar como minimo de : pantalón largo bora recta, camisa manga corta, cofia peto y zapatos antideslizantes. J) Se debe entender que las actividades no descritas con antelación, pero que son inherentes al objeto de este tipo de contrato, forman parte del servicio a contratar.	La prestación del servicio de aseo es prestado a través de personas (4) personas segun el acta de adicion No 1 , dando un cordial y respetuoso trato hacia los funcionarios, contratistas y público en general, prestando permanentemente el servicio, portando el uniforme conforme a lo requerido. Se realizaron capacitaciones en temas de seguridad industrial y seguridad en el trabajo como lo dispone la Norma, una vez al mes el personal se cito por parte del contratista para brindar acciones de mejora continua en la prestación del servico	REGISTRO FOTOGRAFICO	VERIFICACION DOCUMENTAL	NA
5) ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS: 1) En este acápite se enunciarán con claridad los requisitos técnicos a los cuales está obligado el contratista, de conformidad con la propuesta realizada: El contratista se obliga acorde a su propio ofrecimiento (propuesta económica al cumplimiento de los valores ofertados	Se recibio elementos de aseo y cafeteria de acuerdo al contrato entrada de almacen No 75 -76 y 77	ENTRADA DE ALMACEN 75 - 76 - 77 Y REGISTRO FOTOGRAFICO	VERIFICACION DOCUMENTAL	NA
6) PERSONAL REQUERIDO: A)El contratista se compromete disponer de tres (3) personas B)El proponente seleccionado debe garantizar la entrega de los elementos de aseo y cafeteria de conformidad con las especificaciones técnicas únicas requeridas en el presente proceso de selección. C) Calidad: Garantizar la calidad de los elementos y el cumplimineto de las caracteristicas técnicas, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposicione slegales vifentes.	Se presta el servicio de aseo de cuatro personas: ANA RUTH MORA SOLANO,AURA ELISA PULISTAR, LUZ YANETH RODRIGUEZ VALERO Y JORGE DIAZ	REGISTRO FOTOGRAFICO	VERIFICACION DOCUMENTAL	NA

7) SOPORTES TECNICOS: PERSONAL DE ASEO Y CAFETERIA: La prestación del servicio de aseo y limpieza integral, se realizará con tres (3) operarios (as) cada uno cumpliendo con los tiempos semanales de trabajo establecidos de conformidad al regimen juridico aplicable a la empresa contratista. Los operarios (as) deben acreditar como minimo haber cursado primaria y contar con experiencia especifica minima de un (1) año en la prestación del servicio de aseo y cafeteria. El cumplimiento de estos requisitos sera verificado por el supervisor del contrato al momento de dar inicio al contrato junto con el contrato celebrado entre el contratista y cada uno de los operarios (as) no se aceptan temporales, salvo en aquellos casos que es necesario cubri permisos, vacaciones, licencias, incapacidades, etc. el certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. La entidad se reserva el derecho de aceptar o rechazar el personal propuesto por el contratista, y en caso de rechazo, el contratista debe proceder en forma inmediata al cambio del mismo por uno de iguales o superiores calidades tanto en cuanto a estudios y experiencia. El personal asignado por el contratista para la prestación del servicio, deberá presentarse a los lugares de jecución del contrato debidamente unifeormado e identificado a través del respetivo carne	Se presta el servicio de aseo de cuatro personas: ANA RUTH MORA SOLANO,AURA ELISA PULISTAR, LUZ YANETH RODRIGUEZ VALERO Y JORGE DIAZ	REGISTRO FOTOGRAFICO	VERIFICACION DOCUMENTAL	NA
8) ORECIMIENTOS ADICIONALES: En este acàopite se enunciaran con claridad las actividades adicionales a los cuales esta obligado el contratista, de conformidad con la propuesta realizada : el contratista se obliga acorde a su propio ofrecimiento (factores de calidad) al cumplimiento de los siguientes:A) BRIGADAS DE ASEO: en plazas de mercado, coliseo de ferias, panóptico B) El contratista se compromete a:realizar cuatro lavados de tanques. Cuatro (4) tanques de almacenamiento de agua, tres (3) aéreos de 1000 cc y uno (!) subterranerc de 8000 cc durante el plazo de ejecucion del contrato. El personal que realice esta labor ostenta curso en alturas y/0 de trabajo en espacios confinados, contaran con sus respectivos EOO.C) El contratista se compromete a: realizar una capacitacion mensual sobre prestación de servicios de aseo y cafeteria al personal dispuesto para la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria pública, es decir un total de ocho capacitaciones durante la ejcución del contrato. D) realizar tres (39 jornadas de lavado y limpieza con hidrolavadora o herramientas de limieza a presión e insumos de limpieza a la facha del Intituto, las paredes externas de la sede administrativa, las paredes externas de la zona de parqueadero, pisos del parqueadero del Instituto, las paredes y fachada de las zonas de archivo, pisos del módulo 2, las paredes colindantes con el predio contiguo hacia la quinta y en general laas zonas exteriores del Instituto incluyendo la limpieza de vidrios externos, rejas de ventilación y techos a la vista, incluyendo el lavado de las tres (3) banderas izadas en la parte exterior del nstituto, durante la ejecución del contrato. Medidas: Paredes externas sede administrativa:para este efecto presentar un plan o programa de realización de dicho servicio, indicando el personal que utilizara para el desarrollo del actividad, los elementos o equipos que usará, los productos de limieza, las fechas destinadas para tal fin contando con fecha de inico el 24 demayo de 2019. El personal que realizará esta labor ostenta curso en alturas y cuenta con sus respectivos EPP.E) PLAN DE BRIGADAS DE ASEO PLAZAS DE MERCADO: rEALIZAR 2 BRIGADAS DE ASEO A CADA UNA DE LAS PLAZAS DE MERCADO ADMINISTRADAS POR infibague, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (plAZA DE LA 14,21,28, JARDIN, SALADO); para un total de diez brigadas de aseo durante la ejecución del contrato , elementos a utilizar hidrolavadora, escobas, recogedor de basuras, cepillo balde esponjas, bolsad para basuras, detergentes, elementos de protección F) PLAN DE LAVADO DE TANQUES:Realizar lavados de tanques cuatro (4) tanques de almacenamiento de agua, 3 aereos de 1000 cc uy uno (1) subterráneo de 8000 cc elementos a utilizar: hidrolavadora, escobas, recogdor de basuras, cepillos cepillo balde esponjas, bolsad para basuras, detergentes, elementos de protección G) PLAN DE LAVADO Y LIMPIEZA DE FACHADAS : Realizar tres (3) jornadas de lavado y limpieza con hidrolavadora o herramientas de limpieza a presion e insumos de limpieza a la fachada de INFIBAGUE, elementos a utlizar: hidrolavadora, escobas, recogdor de basuras, cepillos cepillo balde esponjas, bolsad para basuras, detergentes, elementos de protección H)BRIGADAS DE ASEO COLISEO DE FERIAS: Realizr una (1) brigada de aseo mensual al coliseo de ferias de los entornos, pasillos, oficinas administrativas y baterias sanitarias, elemntos a utilizar:hidrolavadora, escobas, recogdor de basuras, cepillos cepillo balde esponjas, bolsad para basuras, detergentes, elementos de protección. I) BRIGADAS DE ASEO AL PANOPTICO DE IBAGUE: Realizar el aseo del entorno, pasillos, oficinas administrativas y baterias sanitarias del inmueble, elementos a utilizar::hidrolavadora, escobas, recogdor de basuras, cepillos cepillo balde esponjas, bolsad para basuras, detergentes, elementos de protección	Se realizaron las siguientes brigadas de aseo conforme a los requerido: Se realizaron brigadas en el mes de NOVIEMBRE con personal capacitado para las labores con sus elementos de protección personal y demás materiales para la labor, se realizó la brigada mensual de aseo en las diferentes plazas de mercado 14, 21,28 PLAZA el jardin y plaza el salado, e instalaciones de INFIBAGUE, se utilizó hidrolavadora, escobas, recogedor de basuras, cepillo balde esponjas, bolsas de basura	REGISTRO FOTOGRAFICO	VERIFICACION DOCUMENTAL	NA

6. INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESOS

Riesgo	Responsable (Contratista/Entidad)	Tratamiento (Se cumplió?) SI/NO	Calificación total Impacto después del tratamiento	Monitoreo y Revisión		Alertas que fueron mitigadas
				Cómo se realiza el	Periodicidad Cuando?	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico(camos) que el contratista ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismó.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

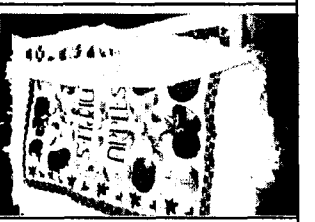
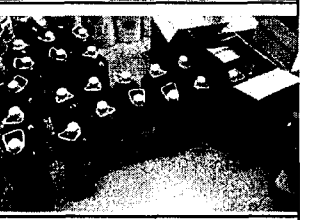
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (e) (es) MARIELA RODRIGUEZ URIBE — PU.Dirección de Comercial

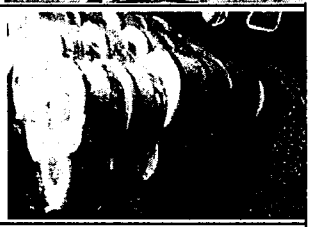
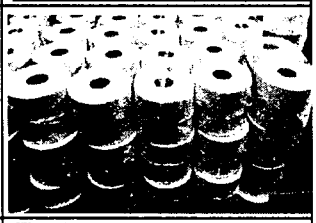
FIRMA(s):

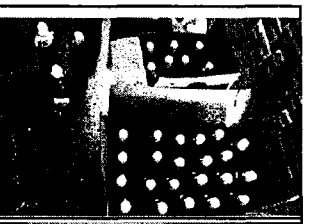
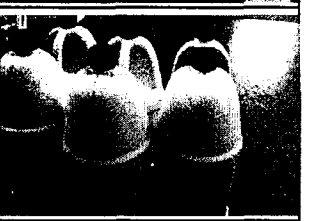
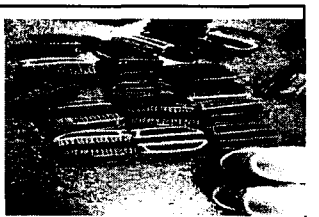
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) NORMA CONSTANZA AGUDELO RAMIREZ — Almacenista General

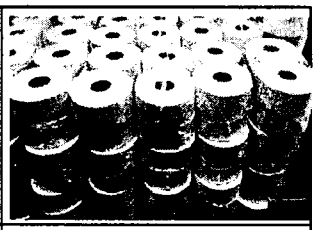
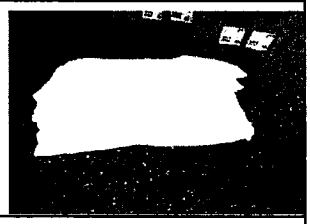
FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	EJECUTADO	PENDIENTE	UNIDAD	ENTRADA 75 FV 235-238	ENTRADA 77 FV 240	EVIDENCIA
5	Vaso en vidrio con capacidad de 10 Onzas	36	36	0	UNIDAD	36		
6	Vaso desechable para agua (7 a 9 onzas, papel, paquete x 50 und)	200	200	0	PAQUETE	100		
7	Vaso desechable para tinto (6 onzas, papel, paquete x 50 und)	200	200	0	PAQUETE	100		
9	Servilletas de papel blanca x 200 und	100	100	0	PAQUETE	100		
14	Limpión de toalla de 48*50cm	24	24	0	UNIDAD	24		
15	Ambientador para pisos envasado por galón, 4000 C.C.	50	50	0	GALONES	50		
16	Blanqueador por galón con fragancia, 4000 C.C.	50	50	0	GALONES	50		

17	Detergente en polvo 500grs con fragancias	250	250	0	BOLSAS	250		
18	Papel higiénico de doble hoja yumbo color blanco 12cm ancho * 250 mts de largo	150	150	0	ROLLOS	150		
19	Papel higiénico triple hoja color blanco Rollo de 38 mts paquete x 12	4	4	0	PAQUETE	4		
20	Toalla de papel tipo paquete de hoja doble doblada en C	100	100	0	PAQUETE	100		
22	Bayetilla blanca de algodón, por metro	10	10	0	METROS	10		
23	Limpiador de telarañas	3	3	0	UNIDAD	3		
24	Churrusco para baños	4	4	0	UNIDAD	4		
25	Chupas para sanitario tipo campanas sencilla	3	3	0	UNIDAD	3		

27	Jabón lava loza liquido 1200ml	30	30	0	UNIDAD	30		
31	Ambientador para oficina (enchufable,electrico, diferentes aromas)	15	15	0	UNIDAD	15		
32	Varsol ecologico	6	6	0	GALONES	6		
33	Cera para pisos (para baldosa de cerámica)	6	6	0	GALONES	6		
39	Termo de 3 lts tipo sifón, en acero inoxidable	5	5	0	UNIDAD		5	
PLAZAS DE MERCADO								
43	Cepillo de mano para limpieza	40	40	0	UNIDAD	40		
46	Blanqueador en galón con fragancia	300	300	0	GALONES	300		
47	Detergente en polvo 500g con fragancias	800	800	0	BOLSAS	800		

48	Papel higiénico de doble hoja yumbo color blanco 12cm ancho * 250 mts de largo	60	60	0	ROLLOS	60		
50	Bayetilla blanca de algodón, por metro	10	10	0	METROS	10		
53	Chupas para sanitario tipo campana sencilla	5	5	0	UNIDAD	5		
54	Recogedores de basura plásticos con cabo	10	10	0	UNIDAD	10		